



D. FERNÁNDEZ. 10.05.2010

Prisiones utiliza Google para minimizar los abusos cometidos por funcionarios

- Gallizo comparece en el Senado diciendo que ha leído otros casos en la Red y que la culpa no la tiene la Ley de Igualdad.
- No informa del escándalo de Meco.

Sorprendente e imaginativa. Así fue este lunes la comparecencia en el Senado de Mercedes Gallizo, secretaria general de Instituciones Penitenciarias, para explicar los [supuestos abusos cometidos por funcionarios](#) que provocaron la destitución de la cúpula de la prisión de mujeres de Madrid I (en Alcalá-Meco). Se investiga si algunos funcionarios tuvieron relaciones sexuales con presas a cambio de favores. [Dos trabajadores están ya suspendidos de empleo y sueldo](#), uno de ellos por montar una juerga con alcohol dentro de la celda con dos reclusas. Escándalo destapado por **20 minutos** el pasado 23 de abril. La responsable de Prisiones les recriminó haber llevado todo este asunto a sede parlamentaria

Lo único que sacó en claro la oposición, que había pedido la comparecencia de Gallizo, es que **el servicio de Inspección sigue con la investigación**. Poco más, ya que en vez de explicar qué ha pasado realmente en esa cárcel para que sea destituido el director, el subdirector de seguridad y el administrador, como le requería el PP y el Grupo Mixto, la responsable de Prisiones les recriminó haber llevado todo este asunto a sede parlamentaria y de utilizar las informaciones de los medios en este caso.

Gallizo, fan de Internet, explicó a los senadores que para preparar su comparecencia se había metido en [Google](#) y había encontrado **hasta nueve noticias de supuestos abusos sexuales**: los de un cuidador de una guardería, un médico de Gijón, un fiscal, un profesor de música, un catedrático, un cabo de los Mossos o los religiosos carmelitas... Y que ninguno de ellos había provocado tal impacto mediático, ni se habían perpetrado por culpa de la Ley de Igualdad ni habían puesto en duda la honestidad de todo un colectivo, como "en este caso se ha hecho con los funcionarios de prisiones".

La ley de Igualdad

Y es que el PP, que ya ha presentado en el Congreso una [proposición para cambiar la Ley de Igualdad](#) (quiere que las reclusas **sólo sean atendidas por funcionarias mujeres**) cree que estos problemas de abusos se evitarían si se recuperase la escala femenina de funcionarios de prisiones, abolida por la Ley de Igualdad, con el objetivo de que las reclusas sólo mantengan contacto con trabajadoras del sexo femenino.



Nunca he escuchado que las mujeres policías tengan que detener sólo a mujeres

Para Gallizo, el incidente de Madrid I "no tiene **nada que ver con la Ley de Igualdad**" sino con comportamientos puntuales de funcionarios "reprobables e indignos". "Nunca he escuchado que las mujeres policías tengan que detener sólo a mujeres", ironizó.

La senadora popular Encarnación Naharro acusó a Prisiones de no informar sobre el estudio, que ya debería estar hecho, que debe analizar el impacto que la ley de Igualdad tiene en las prisiones. Para Gallizo, poco o casi nulo, ya que en los últimos tres años (la Ley de Igualdad se aprobó en 2007) la inspección sólo ha detectado **ocho agresiones de internos a funcionarias** y siete de reclusas a funcionarias, agresiones "aisladas" como ocurre "en casi todos los sitios".

Inspecciones sorpresa

El Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura –cuyas funciones han sido confiadas al Defensor del Pueblo, Enrique Múgica– ha **inspeccionado sin previo aviso** más de 50 centros de detención (prisiones, cuarteles y comisarías), y en ninguno ha detectado irregularidades o casos de malos tratos.

El Defensor del Pueblo no se conforma con estas **50 inspecciones** y en el futuro pretende multiplicar sus visitas a estos centros. Múgica ha subrayado "la magnitud del reto" que se le presenta a este mecanismo ya que hay miles de lugares de privación de libertad en España.

<http://www.20minutos.es/noticia/702652/0/gallizo/abusos/carcel/>